



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán*  
*Del Departamento de Sololá,*  
*Guatemala C. A.*



Santa Catarina Ixtahuacán, 05 de Noviembre del año 2024.

Señores:

LICDA: Astrid Janette Villacorta Cano  
Dirección Técnica del Presupuesto,  
Ministerio de Finanzas Públicas  
LIC: Julio Héctor Estrada Domínguez  
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda  
Congreso de la República de Guatemala  
Ciudad de Guatemala



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
RECIBIDO



Firma: *[Signature]* Hora: 8:47  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de las **Transferencia presupuestaria del mes de Octubre del año 2024**, realizado conforme **ACTA No. 42-2024 DE FECHA 25 de Octubre del Año 2024, SESION ORDINARIA, PUNTO SEGUNDO, Transacciones Nos. 1239 y 1240**. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Como prueba de ello se entrega; en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá, Ministerio de Finanzas Publicas, Dirección Técnica de Presupuesto, Comisión de Finanzas Públicas Y Moneda, Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular y agradecido por su fina y amable atención prestada a la presente, me suscribo de usted,

Atentamente. –

*[Signature]*  
Manuel Alejandro Xocholij Tepaz  
Director Financiero Municipal





*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán*  
*Del Departamento de Sololá,*  
*Guatemala C. A.*




Ref. Oficio No. DAFIM/MAXT -135-2024  
Santa Catarina Ixtahuacán, 04 de Noviembre del año 2024

MSc. Evelyn Lisseth Hernández Zamora  
Jefe Administrativo Departamental  
Delegación de Sololá.  
Contraloría General de Cuentas

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de la **Transferencia Presupuestaria**, realizados conforme el **ACTA No. 42-2024 DE FECHA 25 de Octubre del Año 2024, SESION ORDINARIA, PUNTO SEGUNDO, Transacción con expediente No. 1239 y 1240**. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Por lo que el día de hoy se hace entrega formal en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá.

Sin otro particular y agradecido por su fina y amable atención prestada a la presente, me suscribo de usted,

Atentamente.-


  
Manuel Alejandro Xocholij Tepaz  
Director Financiero Municipal



4 NOV '24 9:29 RECIBIDO

OGC SOLOLA

FIRMA

  
Gabriela Marycruz Mogollón Marroquín  
Delegación Departamental de Sololá  
Dirección de Delegaciones Departamentales  
Contraloría General de Cuentas



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,  
Del Departamento de Sololá  
Guatemala C. A.*



La infrascrita Secretaria Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. ---  
CERTIFICA: Haber tenido a la vista el Libro de Sesiones Municipales que se lleva en este despacho,  
en el que se encuentra el Acta Número: 42-2024 de Sesión Ordinaria, del Concejo Municipal, celebrada  
el día veinticinco de octubre del año dos mil veinticuatro, cuyo punto Segundo textualmente dice:

“...SEGUNDO: El señor alcalde municipal Pascual Tambriz Tzep, hace del conocimiento del honorable concejo municipal, que se ha recibido el oficio No. 72-2024/COPEP/MAXT de fecha veinticuatro de octubre del presente año 2024, enviado por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal –COPEP- de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, presidido por el Director de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, en donde indica que es necesario realizar transferencia presupuestaria de actividades centrales. CONSIDERANDO: Que las necesidades son frecuentes que se presentan y en especial para prestar los servicios para el bien común del municipio y que los fondos serán destinados para atender las necesidades prioritarias, para el presente ejercicio fiscal 2024, lo que se considera necesario a que se proceda con la transferencia presupuestaria y su respectiva aprobación como en Ley corresponde. CONSIDERANDO: Que el detalle de la transferencia presupuestaria presentado por la –COPEP-MUNICIPAL y que al haber analizado la misma, se concluye que son tal como lo amerita. CONSIDERANDO: Que son competencias del concejo municipal, la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.- POR TANTO: En base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas Artículo 3, 33, 35 incisos a), f) i) y I33 del Decreto I2-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el concejo municipal por unanimidad. ACUERDA: I.- Aprobar la transferencia presupuestaria de actividades centrales, de la forma que a continuación se detalla:

No. DE EXP.	ESRTUCTURAS	REGLONES	DEBITO	CREDITO
1239	01 00 000 010 000 027 22-0101-0001 00	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q. 0.00	Q. 1,000.00
	01 00 000 010 000 027 21-0101-0001 00	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q. 0.00	Q. 4,228.00
	01 00 000 009 000 223 21-0101-0001 00	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q. 1,000.00	Q. 0.00
	01 00 000 009 000 223 22-0101-0001 00	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q. 1,000.00	Q. 0.00
	01 00 000 011 000 011 21-0101-0001 00	PERSONAL PERMANENTE	Q. 3,228.00	Q. 0.00
		<b>TOTALES</b>	<b>Q. 5,228.00</b>	<b>Q. 5,228.00</b>
No. DE EXP.	ESRTUCTURAS	REGLONES	DEBITO	CREDITO
1240	01 00 000 002 000 413 21-0101-0001 00	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q. 0.00	Q. 1,605.03
	01 00 000 004 000 413 22-0101-0001 00	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q. 2,835.18	Q. 0.00
	01 00 000 002 000 415 22-0101-0001 00	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q. 0.00	Q. 414.18
	01 00 000 002 000 415 21-0101-0001 00	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q. 0.00	Q. 394.97
	01 00 000 010 000 071 22-0101-0001 00	AGUINALDO	Q. 0.00	Q. 1,614.00
	01 00 000 010 000 072 22-0101-0001 00	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO I4)	Q. 0.00	Q. 807.00
	01 00 000 009 000 154 21-0101-0001 00	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	Q. 2,000.00	Q. 0.00
		<b>TOTALES</b>	<b>Q. 4,835.18</b>	<b>Q. 4,835.18</b>



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,  
Del Departamento de Sololá  
Guatemala C. A.*



II.- Autorizar al Director de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal señor Manuel Alejandro Xocholij Tepaz y al Encargado de presupuesto para que procedan a realizar las operaciones legalmente correspondientes en el presupuesto municipal vigente.- III.- Se ordena a la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal notificar a donde corresponde dentro del término correspondiente para los efectos legales.- IV.- Se ordena a la secretaria municipal a compulsar copia de rigor y remitir a donde corresponde para los efectos legales correspondientes.- V.- El presente punto resolutivo cobra vigencia inmediatamente.- (Fms.) Aparece la firma ilegible de los que en ella intervinieron y secretaria municipal quien certifica...”.

Y, para remitir a donde corresponde, compulso la presente en dos hojas útil de papel membretada de la Municipalidad debidamente confrontada con su original en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.-

Lisbeth Antonia Tzep Catinac.  
Secretaria Municipal.-



Vo. Bo. Manuel Ixmatá Sohóm.-  
Concejal Segundo Municipal.-



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAAHUACÁN	28	10	2024
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 42-2024 DE FECHA 25 DE OCTUBRE	28	10	2024
		DÍA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
1239				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 011 000 011 21-0101-0001 00	PERSONAL PERMANENTE	-3,228.00
01 00 000 009 000 223 21-0101-0001 00	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	-1,000.00
01 00 000 009 000 223 22-0101-0001 00	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	-1,000.00
<b>Total ==&gt;</b>		-5,228.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 010 000 027 21-0101-0001 00	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	4,228.00
01 00 000 010 000 027 22-0101-0001 00	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	1,000.00
<b>Total ==&gt;</b>		5,228.00

**DESCRIPCION:** TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA DE ACTIVIDADES CENTRALES SEGUN ACTA NO. 42-2024 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 SESION ORDINARIA, PUNTO SEGUNDO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
28	10	2024
DIA	MES	AÑO



*[Handwritten Signature]*  
FIRMA

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO</b>	<b>FECHA DE SOLICITUD</b>		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA Ixtahuacán	29	10	2024
		<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
<b>TIPO DOCUMENTO RESPALDO</b>	<b>No. DOCUMENTO</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN</b>		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 42-2024 DE FECHA 25 DE OCTUBRE	29	10	2024
		<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
		<b>No. DOCUMENTO</b>		
		<b>1240</b>		

<b>CLASE DE MODIFICACION:</b>	<b>TRANSFERENCIA</b>	<b>MODIFICA:</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>X</b>	<b>INGRESOS</b>
-------------------------------	----------------------	------------------	----------------	----------	-----------------

<b>CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS</b>		
<b>CUENTA</b>	<b>DESCRIPCION DE LA CUENTA</b>	<b>MONTO</b>
01 00 000 004 000 413 22-0101-0001 00	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-2,835.18
01 00 000 009 000 154 21-0101-0001 00	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	-2,000.00
<b>Total ==&gt;</b>		<b>-4,835.18</b>

<b>CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS</b>		
<b>CUENTA</b>	<b>DESCRIPCION DE LA CUENTA</b>	<b>MONTO</b>
01 00 000 002 000 415 22-0101-0001 00	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	414.18
01 00 000 002 000 415 21-0101-0001 00	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	394.97
01 00 000 002 000 413 21-0101-0001 00	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	1,605.03
01 00 000 010 000 071 22-0101-0001 00	AGUINALDO	1,614.00
01 00 000 010 000 072 22-0101-0001 00	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	807.00
<b>Total ==&gt;</b>		<b>4,835.18</b>

**DESCRIPCION:** TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA DE ACTIVIDADES CENTRALES SEGUN ACTA NO. 42-2024 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 SESION ORDINARIA, PUNTO SEGUNDO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

<b>FECHA DE APROBACION</b>		
29	10	2024
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>



*[Handwritten Signature]*  
FIRMA

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA

